

PROCESO: FILIACIÓN NATURAL
DEMANDANTE: ANA LEONOR GAITÁN DE VALDERRAMA
DEMANDADO: HEREDEROS DE RICARDO ROJAS HERNÁNDEZ
RADICACION: 2014-00324

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 01 de junio de 2.016. Al Despacho del señor Juez, para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta la petición elevada por el apoderado de la parte actora, obrante a folio 116, el Despacho dispone:

Por Secretaría oficiase al Instituto Nacional de Medicina Legal de Bogotá— Dirección Regional Oriente, para que se sirva fijar nueva fecha y hora para la toma y procedimiento de las muestras requeridas para las señoras ANA LEONOR GAITAN y BLANCA ILBA GAITAN. Se previene a la parte actora para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>045</u> del <u>10 JUN 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria

NB